

## Un proyecto español para la educación en valores se aplicará en Latinoamérica

La Fundación Germán Sánchez Ruipérez y el grupo Anaya han empezado a desarrollar, a través de un acuerdo especial con los países centroamericanos, un proyecto para la formación de sus equipos docentes en la educación en valores. El objetivo es el de facilitar al máximo la integración de este tipo de enseñanza en los escolares.

El proyecto, denominado *Alauda*, forma parte del Programa de Cooperación Iberoamericana sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia. Este Programa pretende extender la enseñanza de la educación en valores a todo el territorio latinoamericano. Para ello, cuenta con el apoyo de la Unesco, del Instituto de Cooperación Iberoamericana y, también, del Banco Interamericano de Desarrollo que está interesado en patrocinarlo.

El mencionado Programa ha surgido, según confirma su director Fernando González Lucini, a partir de una experiencia sobre educación en valores (educación para la paz, el consumo, la salud...), iniciada en España en 1995, denominada "Aprender a Vivir". Este trabajo se ha dirigido a escolares de Educación Primaria y Primer Ciclo de Secundaria y se ha aplicado en 800 centros escolares. El material didác-

tico en el que se ha basado la experiencia ha sido diseñado a partir de una serie de "unidades de trabajo globalizadoras" en las que, de forma progresiva, los alumnos y las alumnas pueden personalizar experiencias relacionadas con los valores básicos de la vida, como pueden ser: la libertad, la justicia, la tolerancia, la paz, la conservación del medio ambiente, el consumo responsable, la valoración de la salud, etc.

En cada una de las unidades de trabajo propuestas se desarrolla una metodología en la que se unen los planteamientos reflexivos, con una invitación a la puesta en práctica de esos valores en la vida cotidiana.

## Ordenadores en las aulas



En la primera década del próximo milenio, uno de cada tres alumnos españoles dispondrá de un ordenador en la escuela, con el objetivo de que las nuevas tecnologías tengan una presencia directa en las aulas y se conviertan en una herramienta de formación. Así se expresó el secretario general del Ministerio de Educación y Cultura, Eugenio Nasarre, en la clausura del XIV Congreso de la Sociedad de Estudios Vascos.

Del mismo modo, la ministra de Educación y Cultura, Esperanza Aguirre, expresó el compromiso del gobierno por impulsar las nuevas tecnologías como complemento a la formación, especialmente en los centros rurales, para ponerlos en contacto con otras escuelas y profesores especializados. Anunció que se ha puesto en marcha, como experiencia "piloto", el programa "Aldea Digital" que llegará a 168 aulas en Teruel, con equipos multimedia, conexión a Internet y software educativo, con el fin de mejorar la labor de los profesores.

El próximo curso se instalarán en toda España 8.000 ordenadores en las aulas de informática y se conseguirá que el 83% de los centros de primaria y secundaria del territorio MEC estén conectados a Internet.

Es un resumen de la noticia publicada por *La Vanguardia* el 28 de noviembre de 1997.

## EDITORIAL

**A**sumir una cultura de prevención, estar inmerso en ella, supone una serie de conductas de las que denominamos concretas/personales. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que no esperamos una interpretación general, esperamos un conjunto de actos concretos. La prevención no puede convertirse en una actitud "abstracta" (teórica), debe materializarse en acciones concretas.

La sociedad (el grupo) asume con cierta facilidad una actitud positiva de tipo general frente a un objeto externo (la ecología, la igualdad de razas y sexos, la paz, la salud, etc.: los conocidos ejes transversales); pero suele actuar de manera diferente cuando se trata de actuaciones concretas, que cada persona realiza cuando se halla frente a la necesidad de actuación. Por decirlo en otros términos: todos podemos "creer" que la salud es importante (en general, de forma abstracta), pero pocos de nosotros actuamos consecuentemente cuando las circunstancias lo requieren.

En el campo de la enseñanza, la modificación de las actitudes debe generar la consecuente modificación de las conductas personales. Debemos ser capaces de transmitir al alumnado que una actitud se evidencia día a día, manifestación concreta tras manifestación concreta, en el marco de la más cotidiana normalidad.

Ello no es fácil cuando esta cotidianidad nos demuestra que los modelos no actúan como esperábamos, o como era de esperar. Una cosa es asumir teóricamente ("predicar") y otra, asumir personal y directamente ("dar trigo").

La cultura de prevención en el centro docente se consigue, a partir del día a día, de la actuación del profesorado y de alumnos y alumnas, todos inmersos en la normalidad de la mejora de las condiciones de trabajo.

## Ciudades europeas unidas para potenciar la FP

Un conjunto de 19 ciudades europeas han acordado constituir, por medio de sus entidades locales competentes, una asociación que tiene como objetivo desarrollar estrategias que favorezcan la calidad de la Formación Profesional, la validación de las capacidades adquiridas por los jóvenes, mediante la alternancia del estudio teórico y la práctica laboral en las empresas y su tránsito al mundo del trabajo, así como la realización conjunta de proyectos y la potenciación de intercambios nacionales e internacionales.

La iniciativa de constitución de "Xarxa", nombre con el que se ha designado esta asociación, ha surgido del Consell de la Formació Professional i Ocupacional del Ayuntamiento de Barcelona, entidad que cuenta con cerca de 6.000 empresas que colaboran en la formación práctica de los jóvenes, y que desde octubre de 1994 viene

realizando proyectos de colaboración con otras administraciones locales españolas y europeas. Tras este tiempo de funcionamiento, se ha afrontado la tarea de coordinar de forma permanente con otras ciudades todo cuanto se relaciona con la FP, con el fin de implicar la formación profesional en el contexto productivo de cada una de ellas.

"Xarxa" está, por el momento, integrada por los centros de formación profesional municipales de las ciudades de: Amberes, Barcelona, Berlín, Bolonia, Colonia, Denia, Dublín, Edimburgo, Gandía, Gotemburgo, Leeds, Lyon, Manchester, Múnich, Pargas, Roma, Rovaniemi, Sète y Turín. La mayoría de ellos ya han tenido contactos entre sí a través de proyectos comunes, y otros se han adherido recientemente a la asociación al compartir los mismos objetivos y disponer de una similar estructura de funcionamiento. "Xarxa" es una nueva red de trabajo europea, en el campo de la formación profesional, abierta a todas aquellas entidades que compartan los mismos intereses y que deseen participar.

ERGA FP	
Formación Profesional	
CONTENIDO	
1	Editorial Noticias
2	Opinión La formación en riesgos laborales y primeros auxilios Publicaciones de interés Oferta formativa
3	Notas prácticas Orden y limpieza Normas básicas Caso práctico
4	Actividades de ayuda para el profesorado Legislación

## OPINIÓN

## La formación en riesgos laborales y primeros auxilios

La entrada en vigor de la Reforma Educativa ha significado un cambio trascendental para la Formación Profesional. Ha supuesto no sólo una nueva formulación de objetivos y contenidos, sino un cambio de mentalidad, tanto por parte de la Administración como por parte del profesorado que imparte sus enseñanzas. Uno de los cambios trascendentes ha sido la incorporación, de manera obligatoria, de un Módulo de Formación en centros de trabajo que ha significado la oportunidad para los alumnos de incorporarse, aunque sea temporalmente, a un puesto de trabajo real con sus implicaciones y riesgos. La Administración, sen-

sible a este hecho, ha incluido en los currículos de todos los Ciclos Formativos, un Módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL), en donde también se incluyen temas de salud laboral y riesgos profesionales. Sin embargo, los citados temas son tratados de manera muy general, sin profundizar en las peculiaridades de cada uno de los Ciclos Formativos. Es decir, estos temas son impartidos por los mismos profesionales, tanto en un Ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería como en uno de Administración y Gestión. Además, se incluyen dentro de los contenidos unos bloques destinados a Primeros Auxilios, para los cuales, los profesores (los responsables del módulo de FOL, la mayoría de ellos licenciados en Derecho) no disponen, en general, ni de la motivación ni de la formación necesarias para poder impartirlos. Esto hace que "todas" aquellas medidas de protección y prevención específicas de cada uno de los Ciclos Formativos de la Familia

Sanitaria tengan que ser asumidas en los restos de los Módulos. Además, en el resto de los Ciclos Formativos, la información referente a Primeros Auxilios no deja de ser escasa con respecto a lo que sería de desear. Es por esto que, personalmente, pienso que debería incluirse un módulo destinado a los Primeros Auxilios y Riesgos Laborales Específicos, dentro de los currículos de los Ciclos Formativos que fueran impartidos por profesionales del sector sanitario.

Por otra parte, el concepto de Módulo general para todos los Ciclos y Especialidades (FOL) ha hecho que no tenga ninguna unidad de competencia asociada a los diseños base de los títulos elaborados por el Ministerio. Esto hace que en el momento de programar las actividades de enseñanza-aprendizaje queden sin referencia expresa unos criterios de realización y un dominio profesional que sí están presentes en el res-

to de los Módulos que no tienen esta consideración de "generales", hecho que implica una cierta dificultad al profesorado a la hora de dirigir adecuadamente las actividades de enseñanza-aprendizaje. La Administración, en relación con la Salud Laboral y con la Prevención de Riesgos, debería plantearse la necesidad de fijar estas unidades de competencia para cada uno de los Ciclos.

A pesar de todos estos problemas, creo que la Reforma Educativa, en cuanto al tema de la Formación Profesional y, en particular, a lo referente a la salud laboral y la prevención de riesgos, ha supuesto un gran avance para nuestro país y una oportunidad histórica de incorporarse al mundo laboral y profesional de Europa.

**Rafael Fuster Martín**

(Doctor en Medicina)

Coordinador del Ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería  
Instituto de Formación Profesional "La Costera". Valencia.

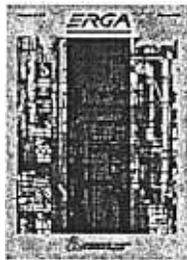
## PUBLICACIONES DE INTERÉS

### Erga-Bibliográfico. INSH

Publicación bibliográfica mensual que recoge cerca de 150 referencias de artículos de revistas que tratan sobre salud laboral y condiciones de trabajo, con inclusión de un resumen de los mismos. Ofrece también la legislación española y comunitaria publicada sobre los citados temas, así como anuncios de congresos y conferencias, noticias breves, crítica de libros, etc.

Suscripción anual: 5.200 ptas. (IVA incluido).

Para más información: Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Tel.: 93 280 01 02. Ext.: 1106.



### Les 5S. Première pratique de la qualité totale. Takashi Osada

Este texto, traducción al francés de la obra de Takashi Osada, desvela las técnicas empleadas por la mayoría de empresas japonesas para integrar, de forma consensuada, el orden y la limpieza en todos los procesos de producción.

Puede obtenerse en librerías especializadas sobre temas de gestión de empresa.

Precio: 12.600 ptas. + IVA

Para más información: Ed. Dunod. Tel.: 07-33-140463500

### Teletrabajo. INSH

Trata las distintas modalidades del mundo del trabajo a distancia, analizando sus beneficios e inconvenientes. Igualmente, alerta sobre los aspectos que pueden determinar un entorno de trabajo no satisfactorio y detalla un conjunto de recomendaciones que pueden paliar tal situación. También incluye unos cuestionarios que permiten evaluar y hacer un seguimiento de las condiciones de trabajo de un puesto de estas características.

Precio: 3.796 ptas. (IVA incluido)



Pedidos a: Servicio de Ediciones y Publicaciones. Torrelaguna, 73. 28027 Madrid. Tel.: 91 403 70 00 - Fax: 91 403 00 50 / Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Dulcet, 2-10. 08034 Barcelona. Tel.: 93 280 01 02 - Fax: 93 280 36 42 / Librería del BOE. Trafalgar, 29. 28071 Madrid. Tel.: 91 538 22 95 Fax: 91 538 23 49.



## OFERTA FORMATIVA

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Jornada Técnica: *Encuesta nacional de condiciones de trabajo*  
Servicios Centrales Madrid, 15 de mayo de 1998

Curso: *Recursos humanos y prevención*  
CNCT Barcelona, 4-5 de junio de 1998

Jornada Técnica: R.D. 487/1997. *Manipulación manual de cargas*  
CNNT: Madrid, 16 de junio de 1998

Jornada Técnica: *Señalización en el lugar de trabajo*  
CNCT Barcelona, 17 de junio de 1998

Jornada Técnica: R.D. 773/1997. *Utilización por los trabajadores de los equipos de protección individual*  
CNMP Sevilla, 30 de junio de 1998

Curso: *Evaluación de las condiciones de trabajo en las PYMES*  
CNVM Vizcaya, 1-2 de julio de 1998

### Otras entidades

IV Congreso Nacional de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones  
Valladolid, 3-6 de junio de 1998  
Información: Colegio Oficial de Psicólogos, C/ García Morato, 39, 1º,  
47006 Valladolid, Tel. 983273247- Fax 983478362

Las actividades del INSHT son gratuitas. Los impresos de inscripción deberán solicitarse al Centro Nacional que organice la actividad formativa. El plazo de admisión de solicitudes finaliza un mes antes del inicio de la actividad (excepto Jornadas Técnicas). El horario es de 9 a 14 horas.

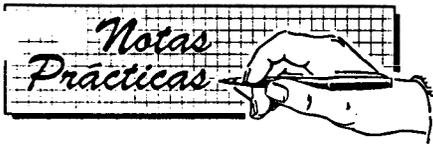
#### Centros Nacionales

C. N. de Condiciones de Trabajo (CNCT): c/ Dulcet, 2-10, 08034 Barcelona  
Tel 93 2800102 - Fax 93 2800042

C. N. de Medios de Protección (CNMP): Autopista de San Pablo, s/n, 41001 Sevilla  
Tel 95 4514111 - Fax 95 4672797

C. N. de Nuevas Tecnologías (CNNT): c/ Torrelaguna, 73, 28027 Madrid  
Tel 91 4037000 - Fax 91 3262886

C.N. de Verificación de Maquinaria (CNVM): Camino de la Dinamita, s/n, Monte Basatxu-Cruces, 48903 Baracaldo (Vizcaya) Tel 94 4990211-4990543 - Fax 94 4990678



En esta ocasión, la sección de Notas Prácticas trata el tema de orden y limpieza en los lugares de trabajo. Se incluyen los siguientes apartados: un conjunto de recomendaciones que constituyen el cuerpo teórico del tema; un caso práctico; una serie de actividades didácticas que pueden desarrollarse a partir de dicho caso y un apartado de legislación. Las propuestas didácticas son orientativas y tienen como finalidad el que puedan ser utilizadas por el profesor como herramientas de apoyo a la hora de abordar la enseñanza en temas de prevención.

## ORDEN Y LIMPIEZA

En cualquier actividad laboral, para conseguir un grado de seguridad aceptable, es indispensable mantener el orden y la limpieza. ¿Cuántos golpes y caídas se producen diariamente en una empresa por una "tontería", como erróneamente se acostumbra a designar a un suelo resbaladizo, a un cajón abierto o a la perenne caja situada en medio del pasillo? Mantener el lugar de trabajo limpio y ordenado es un principio básico de seguridad. Para ayudar a cumplir este objetivo, presentamos a continuación un conjunto de normas básicas que están apoyadas en cuatro tipos de actuaciones fundamentales: eliminar lo innecesario y clasificar lo útil, acondicionar los medios para guardar y localizar el material fácilmente, evitar ensuciar y limpiar después, y establecer normas que favorezcan el orden y la limpieza.

### NORMAS BÁSICAS

**1** Establecer criterios para clasificar los materiales en función de su utilidad y para eliminar lo que no sirva. Realizar una limpieza general y utilizar contenedores para la recogida de lo inservible.

**2** Eliminar diariamente todos los desechos y cualquier otra clase de suciedad del suelo o de las instalaciones, depositándolos en recipientes adecuados y colocados en los mismos lugares donde se generen los residuos. Si los desechos son fácilmente inflamables, es necesario utilizar bidones metálicos con tapa para evitar la propagación de incendios.

**3** Eliminar y controlar las causas que contribuyen a que los materiales o los residuos se acumulen.

**4** Guardar adecuadamente el material y las herramientas de trabajo

en función de quién, cómo, cuándo y dónde ha de encontrar lo que busca; habituarse a poner cada cosa en su lugar y a eliminar lo que no sirve de manera inmediata.

**5** Recoger las herramientas de trabajo en soportes o estantes adecuados que faciliten su identificación y localización.

**6** Asignar un sitio para cada "cosa" y procurar que cada "cosa" esté siempre en su sitio. Cada emplazamiento estará concebido en función de su funcionalidad y rapidez de localización.

**7** Delimitar las zonas de trabajo, ordenar y marcar la ubicación de las cosas utilizando señales normalizadas y códigos de colores.

**8** Realizar la limpieza de los locales, las máquinas, las ventanas, etc.,

si es posible, fuera de las horas de trabajo. Extremar la limpieza de ventanas y tragaluces para que no impidan la entrada de luz natural y escoger superficies de trabajo y de tránsito fácilmente lavables.

**9** No usar disolventes inflamables ni productos corrosivos en la limpieza de los suelos. Las operaciones de limpieza no deben generar peligros.

**10** Implicar al personal del puesto de trabajo en el mantenimiento de la limpieza del entorno y controlar aquellos puntos críticos que generen suciedad. Para ello, se deben aportar los medios necesarios (contenedores, material de limpieza, equipos de protección, etc.).

**11** No apilar ni almacenar materiales en áreas de paso o de trabajo; hay que retirar los objetos que

obstruyan el acceso a estas zonas y señalizar las vías de circulación mediante bandas blancas o amarillas pintadas en el suelo.

**12** Facilitar la comunicación y la participación de los trabajadores para mejorar la limpieza y el orden; fomentar la creación de nuevos hábitos de trabajo y responsabilizar individualmente a mandos intermedios y trabajadores sobre el tema.

**13** Sensibilizar a las personas que están implicadas en un trabajo sobre los beneficios que comporta el mantener el orden y la limpieza. Una forma de conseguirlo es fijar normas concretas y, tras aportar los medios necesarios para ello, verificar periódicamente que se siguen las recomendaciones establecidas.

### CASO PRÁCTICO

**Descripción:** Antonio empezó a trabajar en una empresa de chapa y reparación de coches hace seis meses. Desde un principio, se dio cuenta del caos que reinaba en el taller en lo referente a la limpieza del local y al orden de los materiales de trabajo. Dejó transcurrir un tiempo por si se trataba de una situación esporádica, pero, a medida que iban pasando los días, constató que aquella manera de trabajar era la habitual. Las herramientas nunca estaban colocadas en el tablero de trabajo; los trapos sucios de grasa se apilaban en el suelo debido a la falta de recipientes para tirarlos; los neumáticos, las pinturas y las planchas estaban amontonados sin clasificación alguna, y los desplazamientos por el recinto del taller eran una verdadera carrera de obstáculos entre coches, cajas, carretillas, estantes, etc. En dos ocasiones comentó con sus tres compañeros lo incómodo que era trabajar haciendo interrupciones constantes para ir "en busca de la herramienta perdida", además de tener que mantener una vigilancia continua para no chocar con las distintas cosas que se encontraban en las zonas de paso. Los compañeros de Antonio estuvieron de acuerdo con él: aquella situación era muy molesta para todos, por lo que decidieron ser

más ordenados e intentar devolver las cosas a su lugar correspondiente después de utilizarlas. Sin embargo, sin saber muy bien el porqué, al cabo de un tiempo la situación caótica volvía a repetirse.

Antonio no desistió y decidió, como portavoz de sus compañeros, hablar del asunto con el encargado del taller. Éste, de no muy buenas maneras, coincidió con él en que el local estaba un poco sucio y desorganizado, pero añadió que arreglarlo implicaba una inversión de tiempo del que, por el momento, no disponían.

Cuando hubiera un "hueco" en el trabajo, lo intentarían. Antonio seguía esperando la llegada del "hueco" cuando lo que llegó fue el accidente. Aquel día, al dirigirse de buena mañana hacia el foso de trabajo, pisó una mancha de aceite que se había derramado en el suelo la tarde anterior. Resbaló y, al caer, se golpeó en el brazo con la carretilla de transporte que se encontraba en medio del pasillo. La caída no le originó más que algunas contusiones en el hombro y la cadera, pero fue el motivo para que, aunque tarde, los responsables del taller se decidieran a convocar una reunión con todos los trabajadores para planificar el orden y la limpieza del taller.



## Caso Práctico. Factores de riesgo

Mantener el lugar de trabajo sucio y desordenado.

Normas básicas 1, 3 y 8

No limpiar de inmediato la mancha de grasa esparcida por el suelo.

Norma básica 2

Amontonar los desechos en el suelo.

Norma básica 2

No disponer de recipientes adecuados para eliminar los residuos y los desperdicios.

Norma básica 2

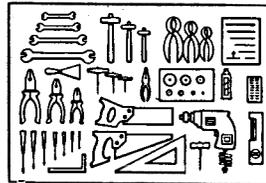
Dejar estacionada una carretilla de transporte en medio de una zona de tránsito.

Norma básica 11



No señalar las zonas de trabajo ni las de paso.

Normas básicas 7 y 11



No guardar, sistemáticamente, las herramientas de trabajo en su lugar correspondiente.

Normas básicas 5 y 6

Dificultar la colaboración y la participación de los trabajadores en el mantenimiento del orden y limpieza del entorno de trabajo.

Norma básica 12

No tener establecidas normas que ayuden a mantener el orden y la limpieza.

Norma básica 13



## ACTIVIDADES DE AYUDA PARA EL PROFESORADO

**1** Mediante una discusión en grupo, los alumnos y las alumnas deben señalar e identificar los factores que han producido el accidente descrito en el caso práctico.

**Propuesta.** Una vez leído el caso práctico, los alumnos se dividirán en grupos de 4 ó 5 personas. De cada grupo, la mitad de sus componentes deberán asumir el rol de jefes o encargados y, el resto, el rol de los trabajadores. A partir de aquí, y después de que cada grupo se haya preparado los argumentos que debe defender, representarán la reunión que se convoca en el caso práctico.

**2** Dar un final a la historia planteada en el caso práctico, respondiendo a la siguiente pregunta: ¿Qué medidas preventivas se deberían establecer en la reunión para disminuir las situaciones de riesgo en el taller?

**Propuesta.** En esta actividad se dividirá la clase en grupos de 5 ó 6 personas. Cada grupo simulará una reunión (uno de los alumnos hará el papel de responsable del taller y los otros componentes serán los trabajadores). Deberán discutir y ponerse de acuerdo sobre las medidas que se deben adoptar en el taller para disminuir los riesgos de accidentes. Pueden darse finales diferentes a la historia, según el tipo de soluciones que plantee cada grupo.

**3** Aplicar las medidas preventivas necesarias en el taller, mediante un dibujo.

**Propuesta.** Después de realizar el ejercicio anterior, se dividirá la clase en grupos de 5-6 personas que deberán dibujar la nueva estructuración y organización del taller (el dibujo puede ser un plano

esquemático o bien un croquis, donde en cada viñeta se incluyan los cambios que sucesivamente se van efectuando). Cada grupo tendrá un portavoz asignado que será el encargado de explicar al resto de la clase sus decisiones.

**4** Plantear un debate centrado en las siguientes preguntas: ¿De quién es la responsabilidad de mantener el orden y la limpieza en el taller? ¿Es del encargado o de los trabajadores?

La finalidad de esta actividad es hacer reflexionar a los estudiantes sobre lo importante que es que

Todos los ejercicios pueden resolverse a partir de la discusión en grupo y de los comentarios de los alumnos.

la responsabilidad de mantener el orden y la limpieza en el taller sea compartida por todas las personas que trabajan en él.

**Propuesta.** Esta actividad se hace primero de forma individual y después se divide en dos grupos a los alumnos para poder iniciar un debate. En esta dinámica el profesor debe repartir a cada alumno un sobre en el que se le indica el papel que debe interpretar en el debate. Puede ser la posición del responsable del taller (defiende que los responsables del desorden y de la suciedad son los trabajadores) o la del trabajador (defiende que el responsable de todo es el encargado). El debate es una especie de representación, en la que los alumnos dejan a un lado su opinión personal y defienden la postura que se les ha otorgado. Una vez establecidos los papeles, el profesor debe formular las preguntas del enunciado de esta actividad. Los alumnos y las alumnas, de forma individual, deben pensar en los argumentos que utilizarán para defender su posición en el debate. Una vez finalizado, entre todos y con la ayuda del profesor, se deben extraer las conclusiones a las que se han llegado.

**5** Visitar el lugar de la escuela donde se realizan prácticas o programar una visita a una empresa. Mediante esta actividad se

pretende que los estudiantes sean capaces de valorar el orden y la limpieza existentes en una situación real y poder actuar de manera constructiva y reflexiva sobre ella.

**Propuesta.** Se planteará una visita al aula taller, laboratorio o lugar donde se hacen prácticas, con el fin de que los alumnos y alumnas observen su realidad más inmediata y describan la organización y las actuaciones que se siguen para favorecer el orden y la limpieza. A partir de aquí, entre todos ellos deberán proponer una serie de medidas preventivas que ayuden a mejorar las condiciones de estos espacios de trabajo. Sería conveniente que el profesor elaborase una guía de observación que pautara dicha visita.

**6** Construir un tablero de herramientas para el aula-taller de la escuela. Con esta actividad se pretende que los alumnos y las alumnas sean conscientes de que las herramientas bien ordenadas facilitan el trabajo y son más seguras.

**Propuesta.** Para realizar esta práctica, el profesor dividirá a los estudiantes en pequeños grupos de 3 ó 4 personas y les dará unas breves indicaciones sobre cómo plantear el diseño del tablero. Cada grupo visitará el aula-taller del centro; los alumnos y las alumnas seleccionarán las herramientas que crean convenientes y plantearán su distribución, considerando su función (corte, torsión...), la frecuencia de uso, el tamaño, etc. Finalmente, decidirán las dimensiones del tablero y su ubicación, teniendo en cuenta que el lugar elegido sea seguro (evitar zonas de tránsito) y de fácil acceso desde todos los puestos de trabajo del taller.

Una vez obtenida toda la información, el grupo dibujará un croquis que refleje las decisiones tomadas. Posteriormente, se realizará en clase una puesta en común en la que cada grupo expondrá las conclusiones a las que ha llegado. Tras un proceso de discusión entre todos, se debe llegar a decidir cuál sería "el tablero ideal" y el mejor lugar donde colocarlo.

Como continuación a este ejercicio, el profesor puede plantear el construir un tablero de herramientas siguiendo los criterios establecidos por la clase y que pueda ser utilizado en el aula taller de referencia.

## LEGISLACIÓN

Real Decreto 486/1997, de 14 de abril. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. BOE nº 97, de 23 de abril de 1997.